

ACTA Nº. 1

SESIÓN DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE ALMERIA POR LA QUE SE CALIFICA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL EXPTE CONTR 2023 1105066

ASISTENTES

PRESIDENTA:

Dª María Elena Escámez Moreno
Secretaria Provincial

VOCALES:

Dª Emilia Escudero Valverde
Representante de la Intervención Provincial

Dª Lucía Cañizares Pedrosa
Letrada del Servicio Jurídico Provincial

D. Angel Galán Mayo
Dpto. Legislación.

Dª Trinidad Herrera García
Jefa Departamento de Gestión.

SECRETARIO

D. Juan de Dios Marín Gil
Secc. Gestión Económica

En la ciudad de Almería, a las nueve horas del día 2 de Abril de dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Almería, se reúnen personas que al margen se expresan, componentes de la Mesa de Contratación, constituida al objeto de proceder conforme con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con motivo del expediente de contratación por procedimiento abierto, denominado "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERIA" Expte CONTR 2023 1105066 con presupuesto de licitación de 258.431,17 euros (IVA incluido).

Constituida la Mesa y abierta la sesión a las 09,00 horas, comienza la presidenta por exponer que el motivo de la reunión es la apertura y revisión de la documentación contenida en los sobres nº 1, exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento y que contienen la "Documentación acreditativa de los requisitos previos".

En primer lugar, se procede a la lectura de los licitadores que han entregado su documentación, considerándose que, ha presentado oferta en plazo, la siguiente empresa:

- FAMIM S.L.

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 1 que, siendo examinado por la mesa, se declara **correcta la documentación presentada por la mencionada empresa** por lo que, declarada admitida, la mesa acuerda por unanimidad de los miembros titulares de la misma proceder a la apertura del sobre número 2 que contiene la documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.

Abierto el sobre indicado se procede a la entrega de la documentación del mismo a la comisión técnica encargada de su examen y valoración. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 09,15 horas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Elena Escámez Moreno

Fdo.: Juan de Dios Marín Gil

Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.
C/ Hermanos Machado n.º 4, 7ª Planta.

04071 - Almería.
T: 950 01 14 00.



FIRMADO POR	MARIA ELENA ESCAMEZ MORENO	02/04/2024	PÁGINA 1/1
	JUAN DE DIOS MARIN GIL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRBMW7BWYCD6E3PRL6C84A4W2V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	